



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**PROGRAMA OPERATIVO**

**ANUAL 2022**



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



**PRESENTACIÓN**

El Programa Operativo Anual 2022 de los servicios de salud del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en Tlapa de Comonfort, se presenta en cumplimiento al Art. 20, 21 y 22 de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre Y soberano de Guerrero, es el instrumento de corto plazo en donde se definen los objetivos y metas planteados por cada uno de los programas que se operan, y son responsabilidad de todos los trabajadores de nuestra unidad médica y como parte importante, el fortalecimiento y renovación de los diferentes servicios.

El principio rector de nuestro Programa Anual 2022, está encaminado al logro del principio fundamental establecido en nuestra Carta Magna en su artículo 4º que se refiere al derecho a la protección de la salud que toda persona tiene. Al ser un hospital de urgencias obstétricas y neonatales, resalta el compromiso muy importante de conjuntar esfuerzos de todos los trabajadores por satisfacer el acceso a los servicios que brindamos con oportunidad y calidad.



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



### **MISIÓN**

Proporcionar atención médica integral a mujeres embarazadas de alto riesgo con problemas obstétricos y recién nacidos con problemas neonatales, pretendiendo su satisfacción a través de la consideración de su cultura, expectativas, condiciones sociales y eficacia clínica.

Otorgar servicios médico-quirúrgicos con calidad y calidez, eficientes, confiables y eficaces en un entorno seguro y en condiciones adecuadas.

Proporcionando bienestar a nuestros pacientes contando con médicos especialistas, certificados en obstetricia. Neonatología, pediatría medicina interna, anestesiología y cirugía.

### **VISIÓN**

Convertirse en una institución de excelencia, con alta capacidad resolutive, para brindar servicios especializados, para la mujer embarazada de alto riesgo y del recién nacido, formada por personal con competencias técnicas, humanas y culturales.

Ser el destino de elección, para todo aquellas pacientes que requieran atención en urgencias obstétricas y del recién nacidos con patologías y complicaciones de nacimiento, principalmente para la población más vulnerable y de escasos recursos, con personal altamente capacitado, siguiendo estándares de calidad, bioéticos, tecnológicos y de trato humano.



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



## **INTRODUCCIÓN**

El Programa Operativo Anual está basado en el anteproyecto del presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022.

Es un documento que contiene las bases necesarias para cumplir los objetivos y metas con los recursos necesarios provisionados en el gasto, cumplir con los objetivos específicos de cada una de las áreas presupuestadas con el único propósito de incrementar la eficiencia y eficacia hospitalaria. Así como también dar seguimiento a los indicadores y metas establecidas.

Será un instrumento de gran importancia ya que con ello se formula el presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022, además de todo está alineado al presupuesto estatal, que es la base fundamental para poder cumplir cabalmente.

## **OBJETIVO GENERAL**

Proseguir con la calidad y calidez en la atención del paciente al asumir su satisfacción como la finalidad del personal de nuestro hospital, mediante la continua y excelente labor de todo su personal médico, paramédico, especializado y administrativo, con el uso de la tecnología de vanguardia, asegurando de esta forma brindar un servicio no solo eficaz, eficiente y de calidad sino que además cumpla con las expectativas que el paciente tiene respecto a este nosocomio, mejorando cada vez más los indicadores de calidad.

Supervisar y dirigir el trabajo administrativo teniendo como base los diferentes procesos implementados e implementando los necesarios con el apoyo de recursos materiales, financieros y humanos, de manera que se optimicen los recursos y se eleve la calidad asistencial.



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



Incentivar la docencia, capacitación, actualización e investigación, todo esto dentro del marco que impone la normatividad y acreditación de nuestra unidad médica.

Promover una cultura basada en el paciente primero, con mejora continua y el incentivo de valores en el personal. Enfocando siempre nuestras metas al cumplimiento de nuestra Misión y Visión como servicio modelo, utilizando los diferentes procesos para ello.

Brindar los servicios de atención oportuna a la población más vulnerable, que vive en pobreza y marginación de la región de la montaña que representa el 63% de atención de las razas originales, mixteca, tlapaneca y náhuatl.

#### **CONTROL Y EVALUCIÓN**

Para controlar y vigilar eficiencia y efectividad de metas y objetivos plasmados en este programa, la evaluación se convierte en el procedimiento de análisis sistemático que permitirá la pertinencia, los procesos, los resultados y el impacto de las áreas; por ello es importante que se realice con periodicidad necesaria y bajo lineamientos normativos ya establecidos.

En este sentido se llevaran a cabo evaluaciones trimestrales para el conocimiento y control de todas las áreas del Hospital, con el único propósito de identificar aquellas acciones cuyos avances se encuentren por de bajos de la media establecida en el ejercicio, estableciendo la posible justificación de los avances y principalmente para instrumentar las medidas necesarias que permitan corregir las posibles inconsistencias en la ejecución de los procesos.

Se emitirán reportes para los directores de áreas para su conocimiento y bajo el ámbito de su competencia.



**ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

DATOS DEL PROGRAMA	
<b>1. DATOS GENERALES</b>	<b>2. ESTRUCTURA PROGRAMATICA, CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO</b>
1.1. Dependencia u organismo Descentralizado:	2.1 Clasificación funcional:
<b>HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE</b>	ATENCION DEL PARTO Y PUERPERIO SEGURO
1.3. Nombre del Programa Presupuestario (Pp):	2.1.1. Finalidad:
ATENCION DEL PARTO Y PUERPERIO	DESARROLLO SOCIAL
1.2. Unidad responsable:	2.1.1.1. Función:
DIRECCION GENERAL	SALUD
<b>3. ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)</b>	2.1.1.1.1. Subsunción:
3.1. Eje Estratégico:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
Bienestar, desarrollo humano y justicia social.	2.1.1.1.1.1 Modalidad: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
3.2. Objetivo del Pp al que contribuye con el PED	<b>4. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA PRESUPIESTARIO</b>
Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.	4.1. Clave Presupuestal: E
<b>TEMPORALIDAD</b>	DIAS PROGRAMADOS PARA SU EJECUCION DEL PROGRAMAMA: 365 DIAS



## ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027



**Objetivo 1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.**

Estrategia
1.12.1 Adoptar el modelo SABI, la identificación de programas prioritarios y la evaluación periódica de resultados.



**Línea de acción**

1.12.1.1 Fortalecer los programas de salud, incluyendo aquellos identificados como prioritarios, definiendo los indicadores que les apliquen.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	FIN
Bienestar, desarrollo humano y justicia social.	Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.	Adoptar el modelo SABI, la identificación de programas prioritarios y la evaluación periódica de resultados	Fortalecer los programas de salud, incluyendo aquellos identificados como prioritarios, definiendo los indicadores que les apliquen.	Contribuir a reducir la mortalidad materna y perinatal



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



### **JUSTIFICACION DE PROGRAMA**

Teniendo en cuenta que la mortalidad materna y perinatal es problema de salud pública estatal, ya que nuestro estado ha ocupado los primeros lugares en los últimos diez años a nivel nacional; En el año 2003, se tenían los indicadores tan altos de Mortalidad materna y neonatal, primeros lugares la región de la montaña y el estado de Guerrero.

A raíz de esto con se decidió construir un hospital materno perinatal de atención de urgencias obstétricas y neonatales, que ayudara a reducir las muertes maternas y perinatales en nuestra región, otorgando servicios de urgencias, unidad de cuidados neonatales (ucin), quirófano y labor, hospitalización, consulta externa, laboratorio y Rx. de personal médico y paramédico.

Esta propuesta ha brindado una solución favorable para la región de la montaña, cubre las necesidades de una política solidad en temas de salud pública, planeando actividades de ejecución, una implementación y estado de mejoramiento continuo, los logros y fines que se pretenden alcanzar.

### **PROGRAMA**

Atención del Parto y Puerperio Seguro.

**Objetivo:** disminuir la muerte materna y perinatal en la región.



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



**ALINEACION AL PROGRAMA SECTORIAL 2022-2027**

**SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION**

**LÍNEAS DE ACCIÓN DONDE PARTICIPA EL HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
Bienestar, desarrollo humano y justicia social.	Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.	Adoptar el modelo SABI, la identificación de programas prioritarios y la evaluación periódica de resultados	Fortalecer los programas de salud, incluyendo aquellos identificados como prioritarios, definiendo los indicadores que les apliquen.

3.3.3.1.1 Atención del parto y puerperio.

**RESPONSABLE DE LA EJECUCION:** HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** DIRECCIÓN GENERAL



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



“REDUCIR LA MUERTE MATERNA Y PERINATAL”

Finalidad.

Contribuir a reducir la muerte materna y perinatal.

Análisis de los involucrados.

Los involucrados son los actores del proyecto con la investigación e interpretación de sus necesidades, expectativas e intereses.

Definición de los involucrados. -

Para el caso que nos ocupa, se identificó a los siguientes involucrados:

a.- Mujeres embarazos de alta riesgo.

Toda la población de la región montaña.

b.- Ejecutores del Programa.

Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense.

c.- Quien financian los proyectos.

Administración del Gobierno del Estado.



## CALENDARIZACION DE METAS Y RECURSOS ECONOMICOS

UNIDAD DE MEDIDA		CALENDARIZACION												TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
porcentaje	METAS PROGRAMADAS	0.02%	0.02%	0.03%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.02%	0.02%	0.26%
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	69,509,083.20
Muerte	METAS PROGRAMADAS	4.16%	4.16%	4.18%	4.18%	4.16%	4.16%	4.18%	4.16%	4.16%	4.16%	4.18%	4.16%	50%
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	5,792,423.60	69,509,083.20
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	100%
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	3,465,111.68	41,581,340.14
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	27	280
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	2,324,811.93	27,897,743.10
Pacientes	METAS PROGRAMADAS												50%	50%
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	1,102,020.21	13,224,242.51
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	100
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	174,155.48	2,089,865.81
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	438	438	438	438	438	437	437	437	437	437	437	438	5,250
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	1,263,588.29	15,163,059.42



Pacientes	METAS PROGRAMADAS	362	362	362	362	362	362	362	362	362	362	362	368	4,350
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	125,347.70	1,504,172.40
estudios	METAS PROGRAMADAS	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13337	160,000
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	550000	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	6,600,000.00
recetas	METAS PROGRAMADAS	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	3,000,000.00
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.33	808,333.37	9,700,000.00
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	158	158	158	158	158	158	158	158	159	159	159	159	1900
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.37	6,400,000.00
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	170	170	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	2,050
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	509,166.67	6,110,000.04
Pacientes	METAS PROGRAMADAS	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	5,000
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	473,978.59	5,687,743.06
Cursos	METAS PROGRAMADAS												1	1
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00
Cursos	METAS PROGRAMADAS												1	1
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	17,000.00



RESPONSABLE DE LA EJECUCION: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE- TLAPA.

## INVERSION DE RECURSOS Y DISTRUBUCIÓN PRESUPUESTAL

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2022

PRESUPUESTO APROBADO						
CAPÍTULO	RECURSO ESTATAL	RECURSO FEDERAL			INGRESOS PROPIOS	TOTAL
		SEGURO POPULAR	GASTOS CATASTROFICOS	SEGURO MEDICO SIGLO XXI		
1000 SERVICIOS PERSONALES	48,559,334.56	0	0	0	1,252,900.00	49,812,234.56
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,150,000.00	0	0	0	0	5,150,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	7,260,545.44	0	0	0	95,700.00	7,356,245.44
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-				31,400.00	31,400.00
6000 INVERSION PUBLICA	0	0	0	0	0	0.00
9000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0				120,000.00	120,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$60,969,880.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,500,000.00</b>	<b>\$62,469,880.00</b>



**AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL  
EGRESOS**

PRESUPUESTO APROBADO						
CAPÍTULO	RECURSO ESTATAL	RECURSO FEDERAL			INGRESOS PROPIOS	TOTAL
		SEGURO POPULAR/INSABI	GASTOS CATASTROFICOS	SEGURO MEDICO SIGLO XXI		
1000 SERVICIOS PERSONALES	54,808,980.86	0	0	0	1,748,803.64	56,557,784.50
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,299,198.94	20,000.00	0	0	99431.05	5,418,629.99
3000 SERVICIOS GENERALES	7,338,213.11	0	257.72	0	148,731.26	7,487,202.09
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-				31,400.00	31,400.00
6000 INVERSION PUBLICA	0	0	0	0	0	0
9000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0				14,066.62	14,066.62
<b>TOTAL</b>	<b>67,446,392.91</b>	<b>20,000.00</b>	<b>257.72</b>	<b>\$0.00</b>	<b>2,042,432.57</b>	<b>69,509,083.20</b>

AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS \$ 7,039 203.20

RECURSO ESTATAL: 6,476,512.91

INSABI: 20,000.00

GASTOS CATASTROFICOS: 257.72

INGRESOS PROPIOS: 542,432.57



PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2022

# INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO 2022	
CONCEPTO	TOTAL ANUAL
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMO PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	1,500,000.00
CUOTAS DE RECUPERACION	1,500,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
<b>Convenios</b>	0
SEGURO POPULAR	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	60,969,880.00
<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	60,969,880.00
MINISTRACIÓN DEL ESTADO	60,969,880.00
<b>TOTAL</b>	<b>62,469,880.00</b>



PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO MODIFICADO 2022	
CONCEPTO	TOTAL ANUAL
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMO PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	<b>2,042,432.57</b>
CUOTAS DE RECUPERACION	2,042,432.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	<b>0</b>
<b>Convenios</b>	20,257.72
GASTOS CATASTROFICOS	257.72
INSABI	20,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	<b>67,446,392.91</b>
<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	67,446,392.91
MINISTRACIÓN DEL ESTADO	67,446,392.91
<b>TOTAL</b>	<b>69,509,083.20</b>

Ampliación presupuestal Ingresos: \$ 7,039,203.20

Recurso Estatal: \$ 6,476,512.91 Recurso Federal: 20,257.72

Recurso Propio: 542,432.57



## PREVISIÓN DEL GASTO

### CALENDARIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

#### OBJETO DEL GASTO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA								CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	EJERCICIO
Clasificación Administrativa CONAC	Clave del Estado	Ramo	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Sub Función	Función Específica	Programa CONAC	Programa de Gobierno	SubPrograma de Gobierno	Proyecto	Clasificación Geográfica	Año del Recurso
2112000001	12		4	2	23	232	2321	S	DS36	DS04	28	66	2019

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
Fuente de Financiamiento CONAC	Clasificación de Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Tipo de Fuente LDF	Capítulo del Objeto del Gasto	Concepto del Objeto del Gasto	Partida Genérica del Objeto del Gasto	Partida Específica del Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	
14	4	4IP4	1	1	11	113	11301	1	
16	6	6RE6	1	1	11	113	11301	1	
14	4	4IP4	1	1	12	122	12201	1	
14	4	4IP4	1	1	13	132	13201	1	



16

6

6RE6

1

1

13

132

13201

1

PARTIDA		ENERO	FEBRE RO	MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS TO	SEPTIE MBRE	OCTU BRE	NOVIE MBRE	DICIEM BRE
Nombre Partida del Objeto del Gasto	Presupu esto Vigente												
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$43,515,682.78	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90	3,626,306.90
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,501,696.29	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36	125,141.36
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$3,323,777.20	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43	276,981.43
COMPENSACIONES	\$2,016,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$3,835,237.69	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14	319,603.14
CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$97,036.88	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41	8,086.41
ESTÍMULOS	\$2,268,353.66	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47	189,029.47
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$118,577.32	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44	9,881.44
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$54,560.03	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67	4,546.67
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$40,505.02	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42	3,375.42
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$250,072.56	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38	20,839.38
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$1,235,181.69	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81	102,931.81
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$10,308.82	859.07	859.07	859.07	859.07	859.07	859.07	859.07	859.07	859.07	859.07	859.07	859.07
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$51,039.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27	4,253.27
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$19,431.10	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26	1,619.26



**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$27,893.16	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43	2,324.43
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$66,188.84	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74	5,515.74
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$151,421.85	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49	12,618.49
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$1,023,959.80	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98	85,329.98
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$1,804,932.16	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01	150,411.01
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$17,663.11	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93	1,471.93
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$319,010.82	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24	26,584.24
HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$5,620.01	468.33	468.33	468.33	468.33	468.33	468.33	468.33	468.33	468.33	468.33	468.33	468.33
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$95,517.84	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82	7,959.82
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$27,814.07	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84	2,317.84
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$98,932.52	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38	8,244.38
GAS	\$302,200.87	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41	25,183.41
TELEFONÍA TRADICIONAL	\$39,637.99	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16	3,303.16
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$2,829.54	235.80	235.80	235.80	235.80	235.80	235.80	235.80	235.80	235.80	235.80	235.80	235.80
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$16,651.56	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63	1,387.63
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$312,779.00	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92	26,064.92
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$4,662,019.54	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63	388,501.63
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$19,457.72	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48	1,621.48
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$9,705.4 2	808.79	808.79	808.79	808.79	808.79	808.79	808.79	808.79	808.79	808.79	808.79	808.79
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$800.00	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$27,007.77	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65	2,250.65
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$59,455.80	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65	4,954.65
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$97,440.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00
PASAJES TERRESTRES	\$7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$253,386.05	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50	21,115.50
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$144,442.79	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90	12,036.90
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,215.00	101.25	101.25	101.25	101.25	101.25	101.25	101.25	101.25	101.25	101.25	101.25	101.25
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$15,899.04	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92	1,324.92
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$1,419,074.00	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17	118,256.17
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$31,400.00	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67	2,616.67
ADEFAS	\$14,066.62	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22	1,172.22
<b>TOTAL</b>	<b>69,509,083.20</b>	<b>5,792,423.60</b>											



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



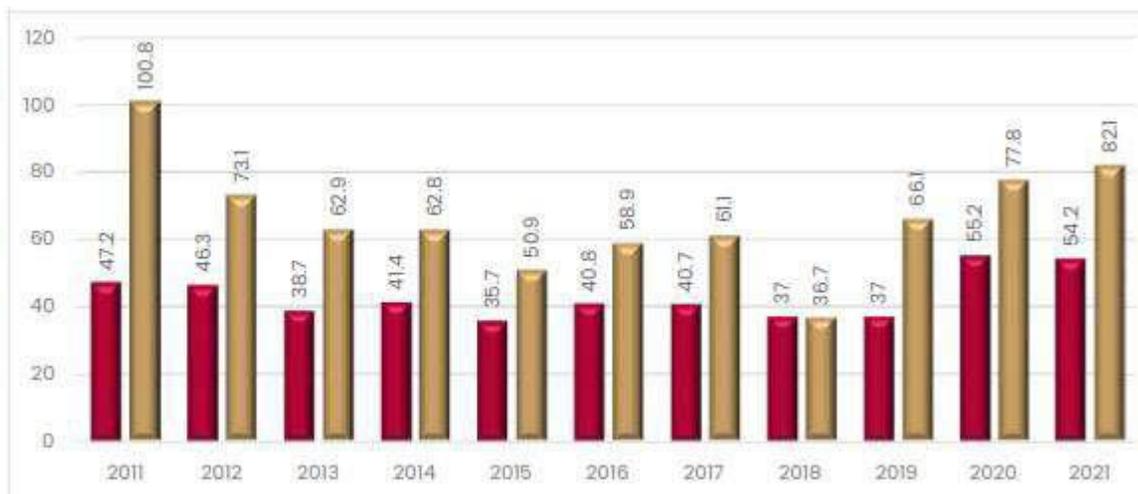
## INDICADORES ESTATALES

Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debida a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. Aun cuando el estado de Guerrero ocupa el lugar número seis de Razón de Muerte Materna (RMM) en el país, el comportamiento de la (RMM), durante el periodo 2022-2027 presenta fluctuaciones, sin que se observe una clara tendencia a la disminución sostenida, asimismo en el total de muertes maternas por grupos de edad se observa la incidencia más alta en el grupo de 20 a 24 años de edad. De acuerdo con registros del Centro Nacional de Equidad de Género, la entidad presenta el siguiente comportamiento para la Razón de Muertes Maternas de mujeres sin derechohabiencia:

Razón de muertes maternas de mujeres sin derechohabiencia 2011-2021



AÑO	LUGAR
2015	4°
2016	4°
2017	4°
2018	14°
2019	3°
2020	6°



Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados. Y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social.	Muertes maternas de mujeres sin seguridad social: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/cubos">www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/cubos</a> Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/cubos">www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/cubos</a>	(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social)*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Tasa	87 (Línea base 2021)	57
--	--	---	---	------	----------------------	----



## INDICADORES PROPIOS

No	ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SENTIDO DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
1	El HMNiG contribuye a <b>reducir la mortalidad materna y perinatal</b>	Tasa de Mortalidad materna y tasa de mortalidad perinatal en la región	Total de defunciones maternas ocurridas en un periodo en el HMNiG/total de atenciones obstetricas en el mismo periodo x 100.	Anual	Reportes de Archivo Clinico del HMNiG y sistema INDICAS II	Descendente	0.26%	porcentaje
			total de muertes perinatales en un periodo/total de nacidos vivos en el mismo periodo x100		Reportes de Archivo Clinico del HMNiG y sistema INDICAS II	Descendente	1.12%	porcentaje
2	Atención del parto y puerperio de alto riesgo en mujeres que acuden al HMNiG	Tasa de mortalidad materna y tasa de mortalidad perinatal en la unidad	Total de muertes maternas/total de nacidos vivos en el mismo periodo x 100. Total de muertes perinatales/total de nacivos vivos más defunciones en el mismo periodo x 100.	Anual	Reportes de Archivo Clinico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	<0.10% /<1.41%	porcentaje



3	Atención médica integral a mujeres embarazadas de alto riesgo	Porcentaje de mujeres embarazadas de alto riesgo atendidas de manera integral en el hmnÍg	Mujeres de alto riesgo atendidas en el servicio de urgencias / total de mujeres de atendidas en el servicio de urgencias x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clínico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	6350	Pacientes
4	Atención médica especializada al recién nacido	Porcentaje de recién nacidos en estado crítico ingresados a la UCIN	Recién nacidos en estado crítico ingresados a la UCIN / total de nacidos atendidos del HMNiG x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clínico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	280	Pacientes
5	OTORGAR ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS A PACIENTES PRECLÁNTICAS Y DE HEMORRAGIA OBSTÉTRICA	Porcentaje de mujeres con emergencia obstétrica atendidas en el servicio de urgencias del HMNiG	Mujeres con emergencia obstétrica atendida en el servicio de urgencias / total de mujeres de atendidas en el servicio de urgencias x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clínico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	3000	Pacientes
6	OTORGAR ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA DE CONTROL PRENATAL	Porcentaje de mujeres con control prenatal atendidas en el servicio de consulta externa del HMNiG	Mujeres con control prenatal atendida en el servicio de consulta externa/ total de mujeres de atendidas en el servicio de consulta externa x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clínico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	100	Pacientes



7	GARANTIZAR LA ATENCION SEGURA DEL PARTO Y PERPERIO EN EL AREA HOSPITALARIA	Porcentaje de mujeres recibidas en el servicio de hospitalización del HMNiG	Mujeres atendidas por parto/ total de mujeres atendidas en el servicio de hospitalización x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clinico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	3900	Pacientes
8	Otorgar atencion especializada de obstetricia a mujeres embarazadas.	Porcentaje de atencion especializada de Obstetricia en el HMNiG.	Total de atencion especializada de obstetricia a mujeres embarazadas/total de atencion especializada de obstetricia programada x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clinico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	4350	Pacientes
9	otogar estudios de laborarorio a mujeres embarazdas de alto riesgo y recién nacidos	Porcentaje de estudios otorgados en el servicio de laboratorio del HMNiG	total de estudios realizados/ total de estudios programados en el area de laboratorio x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clinico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	160000	estudios
10	Garantizar el surtido de recetas de los medicamentos prescritos.	porcentaje de recetas surtidas en el area de farmacia	porcentaje de cesareas realizadas.	trimestral	Reportes de Archivo Clinico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	1020	recetas



11	Garantizar la atención por cesarea.	Porcentaje de recién nacidos en estado crítico atendidos en la UCIN del HMNiG	Recién nacidos en estado crítico ingresados nacidos vivos/ total de recién nacidos en estado crítico atendidos en la UCIN x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clínico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	300	Pacientes
12	GARANTIZAR ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS EN EL RECIÉN NACIDO.	Porcentaje de recién nacidos que recibieron atención preventiva en el servicio de consulta externa del HMNiG	Recién nacidos que recibieron atención preventiva en el servicio de consulta externa/ total de recién nacidos vivos atendidos en el servicio de consulta externa x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clínico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	100	Pacientes
13	OTORGAR ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA DEL RECIÉN NACIDO	Porcentaje de recién nacidos que recibieron atención médica integral en el servicio de consulta externa del HMNiG	Recién nacidos que recibieron atención médica integral en el servicio de consulta externa/ total de recién nacidos atendidos en el servicio de consulta externa x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clínico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	1000	Pacientes
14	Otorgar atención integral y de calidad en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCIN)	Porcentaje de días de estancia en la Unidad de Cuidados Intensivos del HMNiG	Días de Estancia en la Unidad de Cuidados Intensivos/ total de días de estancia programada en la Unidad de Cuidados Intensivos x 100	trimestral	Reportes de Archivo Clínico del HMNiG y sistema INDICAS II	Ascendente	5000	Pacientes



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



**BENEFICIARIOS:** SE ATIENDE A TODAS LAS MUJERES EMBARAZADAS DE LA REGION, AL MOMENTO DEL PARTO TODAS SON DE ALTO RIESGO. SE TOMA COMO BASE LAS MUJERES ATENDIDAS EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 6,672, **MUJERES EMBARAZADAS DE ALTO RIESGO Y RECIEN NACIDOS COMPLICADOS**

**POBLACION TOTAL:** 361,617 habitantes

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, se encuentra ubicado en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, perteneciente a la Región de La Montaña, a 179 kilómetros al este de la capital del Estado. Este municipio está habitado por pueblos originarios náhuatl, mixtecos tlapanecos y mestizos.

En la ciudad de Tlapa se concentra el comercio y la actividad política de la región de La Montaña, ya que constituye el polo económico y social de los pueblos originarios. La cabecera municipal se ubica en el paralelo 17° 33´ de latitud norte y el meridiano 98° 35´ de longitud oeste respecto al meridiano Greenwich a una altura de 1100 metros sobre el nivel del mar.

**LIMITES:**

Al Norte con los municipios de Cualac y Huamuxtlán.

Al Este con los municipios de Alpoyeca y Tlalixtaquilla.

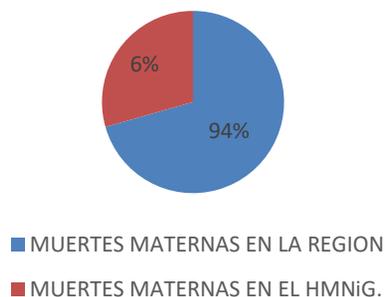
Al Sur con Copanatoyac, Xalpatlahuac y Alcozauca.

Al Oeste con el municipio de Atlixnac.



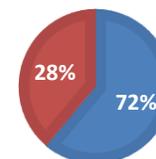
## IMPACTO REGIONAL:

IMPACTO REGIONAL 2021 MUERTES  
MATERNAS



IMPACTO REGIONAL 2021 MUERTES  
PERINATALES

■ MUERTES PERINATALES EN LA REGION  
■ MUERTES PERINATALES EN EL HMNiG.



La población beneficiaria de la región de La Montaña, se contemplan:

19 MUNICIPIOS    716 LOCALIDADES    361,617 habitantes

**GRUPO VULNERABLE QUE SE ATIENDEN:** Mujeres embarazadas y recién nacidos.

**UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO:** Capacitar al personal en perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista.



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



### **ASIGNACION DE RECURSOS**

Los problemas y medios que se conjugan en la planeación son muchos y de índole muy diversa, de entre ellos resalta, por su importancia, la asignación de recursos, medio eficaz para llevar a cabo la optimización de estos, que en un Estado como el nuestro son escasos.

La adopción de criterios de asignación de recursos depende de los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y el Presupuesto de egresos 2019, de la que se desprenden políticas específicas para el desarrollo de cada uno de los servicios de salud

Para la formulación, adopción y ejecución de criterios de asignación de recursos a las instituciones de salud, es indispensable tomar en cuenta el marco de situaciones y hechos que pueden condicionar la toma de decisiones. Es necesario considerar, particularmente, las áreas operativas, administrativas y las demandas de la población ineludibles a los que tiene que enfrentarse el ente.

Podemos señalar que, en general, una política de dotación de fondos para el sector salud deberá contener los siguientes objetivos:

- a) Demandas de la sociedad en servicios hospitalarios;
- b) Expansión de áreas operativas;
- c) Mejoramiento de la funcionalidad del sistema, de la calidad de servicios, y
- d) Reforma o reestructuración del plan de trabajo.

Es evidente que la elección y aplicación de criterios de eficiencia del gasto en salud dependerán, en gran medida, de ciertos objetivos políticos que presiden, en un momento dado, el desarrollo del sistema de salud.

Sin embargo, tomando en cuenta las necesidades de información y los elementos de juicio que se requieren para la asignación de recursos a las instituciones de salud, lo más conveniente será ofrecer criterios que puedan conciliar objetivos políticos, sociales y económicos.

Lo anterior representa un problema bastante arduo y complejo, ya que, a menudo, los criterios de asignación que obedecen a principios de optimización en el empleo de los recursos no son necesariamente compatibles, y a veces resultan excluyentes con respecto a los criterios de índole política y social, por tal motivo resulta pertinente tomar en cuenta las circunstancias mencionadas.



**INFRAESTRUCTURA FÍSICA:** El terreno del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, cuenta con una superficie de 12,347.00 M2. Superficie construida 3,932 M2. Dividido de las siguientes áreas.

<b>GOBIERNO</b>	<b>CONSULTA EXTERNA</b>		<b>AREAS MEDICAS</b>
• Oficina del Director y sala de juntas	• Trabajo social	• Cirugía	• Rx
• Oficina del Subdirector Administrativo	• Inmunización	• Departamento de enseñanza e investigación	• Urgencias
• Jefatura de Enfermería	• Epidemiología	• Módulo del Seguro Popular	• Área de triage
• Jefatura de Recursos Financieros y Materiales	• Estomatología	• Módulo de Registro Civil	• Residencia de medicos
• Oficina del Subdirector medico	• Obstetricia	• Aula de Usos Múltiples	• ceye
• Oficina del Comisario	• Clínica de lactancia materna y	• Caja	• ucin ( unidad de cuidados neonatales)
• ÁREA EXTERNA DEL HOSPITAL	• Estimulación Temprana	• Archivo Clínico	• ucio (unidad de cuidados intensivos obstétricos)
• Tomógrafo	• Nutrición	• Farmacia	• hospitalización
• Estacionamiento	• Pediatría	• Laboratorio	
• Bodega	• Medicina interna	• Ultrasonido	

## **ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

**Estrategias.**



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



- 1.- Visitas, supervisiones y reuniones de trabajo con avales ciudadanos y comités.
- 2.- llevar acabo supervisiones trimestrales para el seguimiento de la calidad de la información, monitorear los indicadores para tener información confiable, oportuna e integra.
- 3.- desarrollar planes y programas de riego, para hacer frente o vigilar asuntos específicos, críticos que pongan en peligro el objetivo de la institución.
- 4.- realizar en tiempo y forma la difusión y cumplimiento de leyes, normas y manuales a todo el personal del Hospital.
- 5.- realizar y priorizar una agenda de trabajo para dar seguimiento a los asuntos relevantes y de gran importancia para el Hospital.
- 6.- analizar las necesidades de las diferentes áreas. Identificar soluciones, su desarrollo o adquisición y su forma de implantación e integración a los procesos del hospital.
- 7.- fortalecer mediante pláticas informativas y material impreso el incremento de la participación de los jefes y coordinadores de áreas.
- 8.- talleres de sensibilización y capacitación para la prevención de los accidentes de trabajo, y dar mejor trato a los pacientes del hospital.
- 9.- fortalecer el cambio de actitud del personal médico, paramédico y administrativo y elevar la calidad de los servicios en todas las áreas.
- 10.-valorar a todo paciente para determinar su grado de complejidad.
- 11.- atender a todo paciente que lo amerite en forma rápida y eficiente disminuyendo al máximo los tiempos de espera.
- 12.- entrega de información integra para su registro en tiempo y forma a las áreas correspondientes.
- 13.- ejercer las partidas tal y como fueron presupuestadas y calendarizadas.



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



- 14.- hacer extensivo el conocimiento del presupuesto autorizado a las áreas ejecutoras del gasto para el buen funcionamiento del mismo.
- 15.- contar con manuales operativos, para el cumplimiento de las metas y objetivos.
- 16.- Capacitación, actualización y mejora académica de todo el personal
- 17.- Lograr la acreditación en urgencias obstétricas y cuidados intensivos obstétricos.
- 18.- establecer convenios y lograr una mejor Comunicación y coordinación con el hospital general y el primer nivel con la intención de atender las pacientes de alto riesgo y con problemas obstétricos y recién nacidos complicados, con reuniones de vinculación programadas, haciendo hincapié en la referencia y traslado seguro y que los partos de bajo riesgo sean atendidos en los hospitales de la comunidad y en el hospital general.
- 19.- Implementar estrategias de información a los familiares de pacientes en forma oportuna ya que esta ha sido una de nuestras debilidades y queja constante de los familiares.
- 20.- Renovar la página web de nuestro hospital para mostrar al público todos los avances en infraestructura y atención que se brinda en nuestra unidad médica.
- 21.- Mejorar los procesos e Indicadores de Desempeño en los diferentes servicios.

**Líneas de acción:**

- 1.- fortalecer el compromiso con los departamentos de adquisición de seguro popular para agilizar los pedidos y entregar todos los medicamentos prescritos a los pacientes.
- 2.- fortalecer la vinculación entre los servicios de salud en la región de la montaña
- 3.- gestionar estímulos económicos y prestaciones sociales a los trabajadores.
- 4.- coordinar y realizar convenios con la Jurisdicción sanitaria para la actualización y capacitación médica del primer nivel para realizar las actividades de su competencia.
- 5.- Establecer procesos basados en normativas propias del hospital.



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



- 6.- Gestionar los recursos humanos suficientes para las diferentes áreas, con el incremento en la demanda de servicios se requiere más personal.
- 7.- gestionar ante las autoridades competentes para el incremento de los presupuestos en proporción a la Productividad del hospital, para satisfacer al 100% las necesidades de los usuarios.
- 8.- promover una política más eficiente para el pago a proveedores y así evitar la triangulación administrativa de recursos.
- 9.- fortalecer el control prenatal en el 1er nivel de atención y la búsqueda Intencionada de embarazos de alto riesgo.
- 10.- Agilizar el proceso de elaboración de los manuales de todos los servicios y ponerlos en práctica y como ejes rectores:” Realizar todo lo que está escrito”, “Escribir todo lo realizado”, “supervisar todo lo escrito y realizado”.
- 11.- emitir el nuevo organograma actualizado y aprobado por la Contraloría del Estado.
- 12.- gestionar recursos para la terminación de la obra banco de sangre y operatividad del mismo.

### **RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

**Recursos Humanos:** Actualmente el Hospital cuenta con 58 Médicos Generales y especialistas, 140 personal paramédico, otro personal paramédico y auxiliar de diagnóstico 44, personal administrativo 48 y personal de mantenimiento 15, dando un total de 305 trabajadores.

**Materiales:** Los Recursos Materiales son elementos esenciales para poner operación las diferentes áreas del Hospital. Por lo tanto es de gran importancia autorizar el incremento de los presupuestos, sobre todo en el seguro popular que en su momento redujo el recurso establecido, que a la fecha ha afectado al hospital con carencias de materiales y medicamentos.

### **CONCLUSIONES**



SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PROGRAMA OPERATIVO  
ANUAL 2022  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL  
NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**



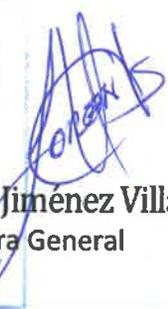
En el presente programa operativo anual, se ha tratado de analizar de una manera global la situación actual de nuestro hospital, partiendo de lo logrado y no logrado en el 2021, siendo de suma importancia la actualización de los documentos básicos de los diferentes servicios, pero también donde observamos que gracias al trabajo en equipo logramos disminuir las muertes maternas y si bien existen fallas tenemos un gran campo para mejoras sobre todo en la implementación de procesos como, reorganizando todos los servicios y cada uno con sus manuales correspondientes, mejorando también indicadores de desempeño, satisfacción del personal y los pacientes. A pesar de la limitaciones sobre todo en recursos humanos los diferentes servicios funcionan adecuadamente; el organismo está acreditado como hospital amigo de la niña y el niño en lactancia materna, por lo que continuaremos trabajando con esfuerzo para cumplir las metas fijadas, lo que será posible al trabajar en equipo con todo el personal del hospital y de los diferentes servicios (médicos, enfermeras, paramédicos administrativos e intendencia), logrando la satisfacción y bienestar del paciente para mantener excelencia en la atención médica del hospital de la madre y el niño indígena donde orgullosamente todos trabajamos.

Revisó

  
**Lic. Manuel Meléndez Gálvez**  
Director Administrativo



Autorizó

  
**Dra. Lorenza Jiménez Villanueva**  
Directora General

